

CONSORCIO DE COPROPIETARIOS

DEL EDIFICIO

"CÓRDOBA 945/47/55/59"

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Rosario, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 19:35 horas, se reúnen en el salón auditorio de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal de la provincia de Santa Fe, 2da. Circunscripción ubicado en calle Córdoba 954 Planta Alta Oficinas 04 y 05 (Pje. Pan) de la ciudad de Rosario los copropietarios del Consorcio de Copropietarios del Edificio "Córdoba 945/47/55/59" de calle Córdoba 945/47/55/59 de esta ciudad, conforme la convocatoria a Asamblea General Ordinaria que oportunamente se le remitiera a cada uno y que seguidamente firman al margen, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar secretario de la asamblea y dos copropietarios para la firma del acta.
- 2) Ex - Administración Alfredo Raúl Benito Boglioli. Informe y estado Actual. Curso de acción a seguir. Considerar y resolver.
- 3) Presentación de administración designada en asamblea 25 junio 2015.
- 4) Seguridad y vigilancia. Informe. Medidas a adoptar. Considerar y resolver.
- 5) Limpieza y mantenimiento. Informe. Considerar y resolver.

Iniciada la sesión estando en quórum legal para sesionar conforme lo dispuesto por el Reglamento de Copropiedad y Administración del consorcio se da comienzo a la reunión. Al tratarse el punto 1) se designan a la Sra. Liliana R. L. Pecoraro (21-07) como presidenta de la asamblea y al Sr. Luis A. Leveling (23-01) como secretario, conjuntamente con la Sra. Dora Gladis Mateo (16-05) y el Sr. Miguel A. Tottis (11 -02) para la rúbrica de la presente acta.

Se deja constancia que se encuentra presente el Sr. Hernán S. Guerrini y la Sta. María Laura Guerrini en sus calidades de administradores del consorcio. Seguidamente se acreditan los siguientes poderes que se reservan por secretaria:

Unidad Otorgante Apoderado

17-07 Alberto C. Giavarini Alberto E. Márquez

16-07 Paula Corti Alberto E. Márquez

01-07 Javier Blando Alberto E. Márquez

03-07 Mabel Mileti de Fernández Miguel A. Tottis

11-36 Mabel Mileti de Fernández Miguel A. Tottis

11-37 Mabel Mileti de Fernández Miguel A. Tottis

11-38 Mabel Mileti de Fernández Miguel A. Tottis

22-02 Jorge Barnaba Beatriz Toledo

07-07 Silvina San Martín Beatriz Toledo

01-04 Héctor Premoli Liliana Pecoraro

01-08 Florindo Fanjuí Liliana Pecoraro

01-03 Jorge Ovejero Dora Mateo

01-06 Ricardo Doctorovich Dora Mateo

23-01 Zulma L. Garavano Luis Leveling

11-34 Zulma L. Garavano Luis Leveling

11-33 Zulma L. Garavano Luis Leveling

Abordado el punto 2), el Sr. administrador toma la palabra e informa a los presentes la situación en relación al ex- administrador Alfredo Boglioli indicando que al día de la fecha no efectuó la rendición de cuentas ni la entrega de documentación, pese al compromiso que asumiera en asamblea general del 25 de junio de 2015, la intimación que se le hiciera mediante Carta Documento y el aseguramiento de pruebas incoado en Autos "Consortio Edif Córdoba 945/47/55/59 y Otros c/Boglioli Alfredo Raúl Benito c/Medida de Aseguramiento de Pruebas" - Expte. 21-02840198-9 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Nominación de Rosario. Asimismo, en reunión del Consejo de Administración, los Sres. Nelson Calatayud (09-07) y Rodolfo Roberto Del Rosal (11-06) se comprometieron a gestionar por ante Boglioli para llegar a una definición del tema, no teniéndose ninguna novedad de dichas gestiones.

Luego de intercambiar opiniones se mocionan tres propuestas: 1) No llevar a cabo ningún tipo de acción contra el Sr. Boglioli; 2) Iniciar acciones legales contra el Sr. Boglioli en el ámbito civil y comercial; 3) Radicar denuncia penal en contra del Sr. Boglioli por la presunta comisión de delitos en el ejercicio sus funciones.

Puesto a consideración se resuelve por unanimidad autorizar a la administración iniciar acciones legales en el ámbito civil y comercial contra el Sr. Alfredo Raúl Benito Boglioli y, de comprobarse la comisión de algún delito en perjuicio del consorcio radicar las denuncias penales a que hubiere lugar. En función de ello se autoriza a la administración para que conjuntamente con el Consejo de Administración, resuelvan la contratación y otorgamiento de poder a un abogado del foro local para llevar adelante las acciones resueltas.

Acto seguido, se pasa a considerar el punto 3), la administración informa lo resuelto en asamblea general ordinaria del 25 de junio de 2015, ratificando los presentes por unanimidad como administradores del consorcio a Mirca E. Cerquetti de Guerrini (D.N.I. 2.832.344) y/o Hernán Silvio Guerrini (D.N.I. 22.345.487) y/o María Laura Guerrini (D.N.I. 31.751.916), todos con domicilio en calle Pte. Gral. J. A. Roca 653 de Rosario.

Pasado a tratar el punto 4), la administración informa que ha tomado conocimiento de que la Policía de la Provincia de Santa Fe tiene en curso una investigación interna porque en el consorcio se encontraban prestando servicio personal policial en forma irregular. Que si bien se intentó recabar información por parte del Sr. Boglioli y de la CP Isabel Budzko, quien tuviera a su cargo la auditoria de la gestión del administrador anterior, ninguno de los dos han suministrado ningún dato al respecto. Que ante el abandono de los servicios que hiciera el personal policial, a los fines de preservar la seguridad en el consorcio, se contrató a la empresa Rosegur - Rosario Seguridad S.R.L. (CUIT 30713341106 - Habilitación 0099/2013) que presta servicio en los sectores de galería comercial y cocheras. Tras debatir el tema, por unanimidad de los presente se decide que se pidan presupuestos a otras empresas que desempeñen servicio de seguridad y vigilancia y que los mismos sean presentados y tratados por el Consejo de Administración, quedando en ellos la elección de la empresa. Seguidamente, se resuelve que por cuestiones de seguridad y mayor control, llevar a cabo el cambio de cerraduras de los accesos a espacios comunes de sala de bombas, ascensores, terraza, etc., quedando depositadas en portería un juego de llaves que únicamente se podrán retirar bajo firmar registro y; otro juego en poder de la administración.

A continuación se trata el punto 5), informando la administración que por las características del consorcio, el dependiente Pedro Pistono se encuentra durante su jornada laboral afectado exclusivamente en el hall de ingreso, mientras que la empleada Amelia Escala lleva a cabo las tareas de limpieza. Que el consorcio cuenta con muchas superficies comunes que limpiar. Luego de la deliberación del asunto se vota por unanimidad de los presentes encomendar el pedido de presupuestos de empresas de limpieza para complementar las tareas de limpieza, los cuales se se presentaran ante el Consejo de Administración para su análisis y elección.

En relación al mantenimiento general del inmueble, la administración informa que ha dado instrucciones a los proveedores y dependientes que, salvo caso de urgencia y ante una emergencia, los trabajos a cargo del consorcio solo serán admitidos si previamente se hayan autorizado por la administración. Puesto a consideración, por unanimidad se acepta lo resuelto por la administración.

Respecto al mantenimiento de los ascensores se resuelve, por el momento, no efectuar cambio en la firma conservadora de los mismos y se decide poner a punto los mismos.

No siendo para más, siendo las 21:40 horas, se da por finalizada la reunión.

LILIANA R. L. PECORARO LUIS A. LEVELING

21-07 23-01

SINDICATO SAN LORENZO

DEL PERSONAL CIVIL

DE LAS FUERZAS ARMADAS

DE LA NACIÓN (P.E.C.I.F.A.)

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Sindicato San Lorenzo del Personal Civil de las Fuerzas Armadas de la Nación (P.E.C.I.F.A.), de conformidad con la normativa establecida por la ley de asociaciones sindicales n° 23.551 y su decreto reglamentario n° 467/88 resuelve:

1°) convocar a elecciones generales del Sindicato San Lorenzo del Personal Civil de las Fuerzas Armadas de la Nación (P.E.C.I.F.A.), que habrán de celebrarse el día 21 de diciembre de 2015.

2°) Las elecciones citadas en el punto anterior se realizarán, por voto directo y secreto, mediante el sistema de lista completa. Todo ello se hará a los efectos de que el elector confiera los siguientes mandatos:

* Comisión Directiva del Sindicato San Lorenzo del Personal Civil de las Fuerzas Armadas de la Nación (P.E.C.I.F.A.), integrada por 14 (catorce) miembros que desempeñaran los siguientes cargos: secretario general, pro-secretario general, secretario gremial, secretario administrativo y de actas, tesorero, pro-tesorero, 1° vocal titular, 2° vocal titular, 3° vocal titular, 4° vocal titular, 1° vocal suplente, 2° vocal suplente, 3° vocal suplente y 4° vocal suplente, quienes actuarán en forma independiente de los miembros de la comisión directiva y administrativa.

3°) Determinar, que el acto electoral, se llevará a cabo desde las 09:00 horas y hasta las 12:00 horas del mismo día en el edificio de la jefatura de la unidad "sala de reuniones". sito en el batallón de arsenales 603 de la ciudad de Fray L. Beltrán.

4°) Las listas que se presenten, deberán contar con un aval mínimo del tres (3) por ciento de los afiliados cotizantes, con el objeto de que se otorgue la correspondiente oficialización en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16, inciso g) de la ley 23.551.

5°) con una anterioridad de treinta (30) días hábiles a la fecha de los comicios, se exhibirá el respectivo padrón de afiliados tal como lo establece el art. 71 del estatuto.

6°) El mandato de la comisión directiva será de dos (2) años por el período diciembre 2015 - diciembre 2017, según el art 71 del estatuto.

7°) La Junta Electoral: designada del modo que lo establece el art.71 del estatuto mediante asamblea general ordinaria en fecha 22 de octubre de 2015, atenderá en el edificio de la jefatura de la unidad "sala de reuniones" sito en el batallón de arsenales 603 de la ciudad de Fray L. Beltrán de 9:00 horas a 10:00 horas.

SANATORIO BRITANICO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. Convocatoria y 2da.Convocatoria)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, el Directorio del Sanatorio Británico S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social de calle Paraguay 40 de la ciudad de Rosario el día: martes 24 de noviembre de 2015, salón de actos 7º piso asamblea general ordinaria Primera convocatoria 19.30 Hs. Segunda convocatoria 20.30 Hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para proceder a redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
- 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos. Memoria e Informe del Síndico Titular correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

\$ 225 276030 Oct. 30 Nov. 5

VECINAL SANTA MARTA

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Asociación Vecinal "Santa Marta convoca a elecciones para renovación total de las autoridades de esta Comisión Directiva período 2015/2016 a llevarse a cabo el domingo 8 de noviembre desde las 08:00 hs. a 12:00 hs. En la sede de la vecinal Chubut 6291.

La lista de los candidatos se recibirá hasta el día jueves 5 de noviembre a las 09:00 hs.

Para poder participar en el mismo, los Sres. Asociados deben encontrarse al día con la cuota societaria. Como así también convocamos a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria para el 15 de Noviembre a las 19:00 hs., en la sede de la vecinal donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

(establecido en el estatuto societario, art. 12).

- 1) Elección de presidente y un secretario de asamblea y dos socios para rubricar las actas.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior.
- 3) Cuentas de gastos, recursos.
- 4) Inventario e informe de la comisión Revisora de cuentas.
- 5) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio Administrativo financiero vencido.

\$ 45 276053 Oct. 30

BALCONES DEL SUR S.A.

CASILDA

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Balcones del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 16/11/2015 a las 18 hs. en la sede social sita en calle San Luis n° 2163 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el acta junto al Presidente.
- 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2014;
- 3) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores;
- 4) Consideración del posible cese de la explotación por inviabilidad del negocio. Alternativas de extinción del contrato de arrendamiento con Minerales del Sur S.A. Fracasada la reunión en primera convocatoria por falta de quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria las 19 hs.

HORACIO SORBELLINI

Presidente

\$ 165 276056 Oct. 30 Nov. 5

PROPOR S.A.

RAFAELA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2015 a las 8,30 en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
- 2) Consideración Documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2015.
- 3) Aprobación retribución a los Directores.
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 5) Elección de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato.

Rafaela, 14 de octubre de 2.015.

RUBEN CARLOS BERTONI

Presidente

\$ 225 276076 Oct. 30 Nov. 5
